



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante principal y demandada en reconvención	Laury López Quiróz
Demandado principal y demandante en reconvención	Hernando Ocampo Moncada
Radicado	05001 31 10 014 2022 00276 00
Decisión	Incorpora documentación

Los apoderados judiciales de las partes han remitido mediante sendas comunicaciones relacionadas con la prueba documental decretada de oficio en audiencia celebrada el pasado veintiuno de febrero del presente año; siendo así, el Juzgado tiene por incorporada legalmente al plenario la anterior y para conocimiento de los sujetos procesales. (ver fls. 139 a 143 y 146).

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d3c6fcc95ef277b90059cb8c0e3e1935e6486188b459e75593c942b57c170c2**

Documento generado en 30/04/2024 12:15:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>